



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
Creado por Ley N° 16200
Inscrito en Registros Públicos en la partida N°11955424
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 006-CEN-CMVP 2024

Lima, 23 de octubre del 2024

VISTO: la Resolución N° 027-2023-CN-CMVP de fecha 22 de julio de 2023, que designa a la M.V. Rosalina Luz Arroyo León, como secretaria del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú por el periodo 2022-2024; y, la Resolución N° 015-2024-CN-CMVP, de fecha 20 de julio de 2024, que designa al Comité Electoral Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú (CEN-CMVP), el mismo que según lo previsto en los artículos 2°, del Reglamento Electoral del Colegio Médico Veterinario del Perú, establece que: "El Consejo Nacional, en concordancia con el Reglamento de la Ley 16200 y el Estatuto del Colegio, tres meses antes del término de su mandato, designará una Comisión encargada de organizar y presidir las elecciones del Colegio Médico Veterinario del Perú, las cuales se llevarán a cabo por lo menos veinte (20) días calendarios antes del término del mandato respectivo. Esta Comisión se denominará Comité Electoral Nacional y estará integrado por 5 miembros, uno de los cuales será el secretario (a) del Consejo Nacional, quien desempeñará la secretaría del Comité.

En este sentido la M.V. Rosalina Luz Arroyo León secretaria del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, por corresponderle, desempeño la Secretaría del Comité Electoral Nacional desde el 20 de julio de 2024 hasta el 23 de octubre del 2024, en que mediante Resolución N° 027-2024-CN-CMVP de fecha 23 de octubre de 2024, **DAN POR CONCLUIDA**, la designación de la M.V. **ROSALINA LUZ ARROYO LEÓN**, en el cargo de **SECRETARIA** del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, fecha en que concluye el periodo de gestión del 24 de octubre del 2022 al 23 de octubre del 2024, y por ende sus funciones como Secretaria del Comité Electoral Nacional (CEN-CMVP).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RECONOCER, a la M.V. **ROSALINA LUZ ARROYO LEÓN**, por su eficiente desempeño en el cargo de **SECRETARIA** del Comité Electoral Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú (CEN-CMVP), desde la fecha de designación, el 20 de julio de 2024, hasta el 23 de octubre del 2024, y dar las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

M.V. Juan Fredy Caballero Malpartida
Presidente del CEN-CMVP
CMVP 3967